

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenLot)  
Administrado por FOMUVEL

**Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2023  
(Período Comparativo: II Trimestre 2023 / 2022)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenlot)  
Administrado por FOMUVEL

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Estado de Activos netos Disponibles para Beneficios	A	1
Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles	B	2
Estado de Flujos de Efectivo	C	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
Administrado por  
FOMUVEL  
**Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios**  
Al 30 de junio de 2023 y, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2022  
(En colones sin céntimos)

Activo	Notas	2023	2022	
		30-junio	31-diciembre	30-junio
<b>Disponibilidades</b>				
Cuentas Corrientes y de Ahorro	€	302,451,558	302,076,521	412,903,843
Otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez)		0	0	750,125,379
<b>Total de Disponibilidades</b>	5.1 y 11	<u>302,451,558</u>	<u>302,076,521</u>	<u>1,163,029,222</u>
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>				
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		38,468,601,659	35,164,925,914	35,101,299,387
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,649,247	2,806,384	1,557,829
Productos por Cobrar		853,899,073	810,141,489	643,579,019
<b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	5.2	<u>39,325,149,979</u>	<u>35,977,873,787</u>	<u>35,746,436,235</u>
<b>Cuentas por Cobrar</b>				
Impuesto Sobre la Renta por Cobrar	8	210,000	210,000	210,000
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	5.3	<u>210,000</u>	<u>210,000</u>	<u>210,000</u>
<b>Total Activo</b>		<u>39,627,811,537</u>	<u>36,280,160,308</u>	<u>36,909,675,457</u>
<b>Pasivo</b>				
<b>Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago</b>				
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago	5.4	7,847,930,778	8,387,396,785	8,661,047,038
Obligaciones Transitorias por Liquidar	5.5	16,288,294	15,739,678	13,502,348
<b>Total Pasivo</b>		<u>7,864,219,072</u>	<u>8,403,136,463</u>	<u>8,674,549,386</u>
<b>Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros</b>	€	<u>31,763,592,465</u>	<u>27,877,023,845</u>	<u>28,235,126,071</u>
<b>Reservas en Formación</b>				
De los Trabajadores		5,827,549,045	5,565,922,670	5,402,802,418
Del Patrono		23,310,199,073	22,263,693,571	21,611,212,562
<b>Total Reservas en Formación</b>		<u>29,137,748,118</u>	<u>27,829,616,241</u>	<u>27,014,014,980</u>
<b>Rendimientos Acumulados</b>				
(Traslados de Recursos a la Provisión Para Pensiones en Curso de Pago)		(16,266,628,138)	(16,383,045,891)	(16,130,313,813)
<b>Total Rendimientos Acumulados</b>		<u>(16,266,628,138)</u>	<u>(16,383,045,891)</u>	<u>(16,130,313,813)</u>
<b>Ajuste al Patrimonio</b>				
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		613,063,173	(665,724,668)	1,077,558,692
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		243,903,275	261,528,325	281,663,926
<b>Total Ajustes al Patrimonio</b>		<u>856,966,448</u>	<u>(404,196,343)</u>	<u>1,359,222,618</u>
<b>Resultado de Periodo</b>				
Utilidad del Periodo (Acumulado)		18,035,506,037	16,834,649,838	15,992,202,286
<b>Total Patrimonio</b>	5.9	<u>€ 31,763,592,465</u>	<u>27,877,023,845</u>	<u>28,235,126,071</u>
<b>Cuentas de Orden</b>	9	<u>€ 50,232,522,047</u>	<u>47,859,883,084</u>	<u>44,509,265,485</u>

MBA. Karla Solís Cruz  
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero  
Contador

Licda. Marcela Marín Mora  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería  
Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277  
Contador: CAMACHO ROMERO PABLO JAVIER

Estado de Situación Financiera

2023-07-13 14:58:00 -0600



VERIFICACIÓN: BSkk8Dqp  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
Administrado por  
FOMUVEL  
Estados de Cambios en los Activos Netos Disponibles para Beneficios  
Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
<b>Saldo Inicial</b>	€	27,877,023,845	26,660,116,820
<b>Ingresos Financieros</b>			
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		11,904,223	19,684,219
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		1,625,118,506	1,195,666,143
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		719,339	472,101
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		527,098	480,293
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		0	780,680
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	5.8	0	352,529,940
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros		42,722,628	26,859,802
<b>Total Ingresos Financieros</b>	5.6	<u>1,680,991,794</u>	<u>1,596,473,178</u>
<b>Plan de Contribuciones</b>		<b>2,569,294,668</b>	<b>564,175,789</b>
<b>Reservas en Formación</b>			
De los Trabajadores		261,626,375	234,492,073
Del Patrono		1,046,505,502	937,968,291
<b>Total de Reservas en Formación</b>		<u>1,308,131,877</u>	<u>1,172,460,364</u>
<b>Ajustes al Patrimonio</b>			
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		1,278,787,841	(628,302,462)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		(17,625,050)	20,017,887
<b>Total Ajustes al Patrimonio</b>		<u>1,261,162,791</u>	<u>(608,284,575)</u>
<b>Utilidad (pérdida del ejercicio)</b>			
<b>Total Adiciones</b>		<b>32,127,310,307</b>	<b>28,820,765,787</b>
<b>Salida de Recursos</b>		<b>(116,417,753)</b>	<b>453,282,620</b>
<b>Por Nuevos Pensionados</b>		<b>(116,417,753)</b>	<b>453,282,620</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		406,566	218,943
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	5.8	361,680,546	0
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros		25,097,579	46,877,689
<b>Total Gastos Financieros</b>		<u>387,184,691</u>	<u>47,096,632</u>
<b>Gastos de Administración</b>			
Gastos Generales		92,950,904	85,260,464
<b>Total Gastos de Administración</b>		<u>92,950,904</u>	<u>85,260,464</u>
<b>Total de Gastos</b>	5.7	<u>480,135,595</u>	<u>132,357,096</u>
<b>Total Deducciones</b>	€	<b>363,717,842</b>	<b>585,639,716</b>
<b>Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo</b>	€	<u><b>31,763,592,465</b></u>	<u><b>28,235,126,071</b></u>

MBA. Karla Solís Cruz  
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero  
Contador

Licda. Marcela Marín Mora  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería  
Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277  
Contador: CAMACHO ROMERO PABLO JAVIER

Estado de Resultados Integral  
2023-07-13 14:58:14 -0600



VERIFICACIÓN: BSkk8Dpp  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
Administrado por  
FOMUVEL  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2023	2022
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
Resultados del Periodo	€	1,200,856,199	1,464,116,082
<b>Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado		1,278,787,841	(628,302,462)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		(17,625,050)	20,017,887
<b>Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos</b>		<u>1,261,162,791</u>	<u>(608,284,575)</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Otras provisiones		(538,917,392)	121,725,033
<b>Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Operación</b>		<u>1,923,101,598</u>	<u>977,556,540</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral		(3,303,675,743)	(2,411,365,584)
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		157,137	(122,650)
Productos y Dividendos por Cobrar		(43,757,585)	3,022,067
<b>Efectivo Neto Usado por las Actividades de Inversión</b>		<u>(3,347,276,191)</u>	<u>(2,408,466,167)</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Aportaciones Recibidas - Reservas en Formación		1,308,131,877	1,172,460,364
Ajuste Actuarial - Reservas en Formación		116,417,753	(453,282,620)
<b>Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Financiación</b>		<u>1,424,549,630</u>	<u>719,177,744</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		375,037	(711,731,883)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo		302,076,521	1,874,761,105
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Periodo</b>	5.1 y 11 €	<u>302,451,558</u>	<u>1,163,029,222</u>

MBA. Karla Solís Cruz  
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero  
Contador

Licda. Marcela Marín Mora  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería  
Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277  
Contador: CAMACHO ROMERO PABLO JAVIER

Estado de Flujos de Efectivo

2023-07-13 14:58:24 -0600



VERIFICACIÓN: BSkk8Dqp  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
Administrado por  
FOMUVEL  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y 2022  
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Ajustes al Patrimonio					Resultados del periodo	Total
		Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros			
<b>Saldos al 01 de enero de 2022</b>	¢	25,841,554,616	(15,677,031,193)	1,705,861,154	261,646,039	14,528,086,204	26,660,116,820	
Resultado del Periodo		0	0	0	0	0	0	
Aportaciones Recibidas		1,172,460,364	0	0	0	0	1,172,460,364	
(Traslado ó Liquidación de Recursos)		0	(453,282,620)	0	0	0	(453,282,620)	
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en ORI		0	0	(628,302,462)	0	0	(628,302,462)	
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		0	0	0	20,017,887	0	20,017,887	
Utilidad (Pérdida) del Periodo		0	0	0	0	1,464,116,082	1,464,116,082	
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	5.9 ¢	<b>27,014,014,980</b>	<b>(16,130,313,813)</b>	<b>1,077,558,692</b>	<b>281,663,926</b>	<b>15,992,202,286</b>	<b>28,235,126,071</b>	
<b>Saldos al 01 de enero de 2023</b>	¢	27,829,616,241	(16,383,045,891)	(665,724,668)	261,528,325	16,834,649,838	27,877,023,845	
Resultado del Periodo		0	0	0	0	0	0	
Aportaciones Recibidas		1,308,131,877	0	0	0	0	1,308,131,877	
(Traslado ó Liquidación de Recursos)		0	116,417,753	0	0	0	116,417,753	
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en ORI		0	0	1,278,787,841	0	0	1,278,787,841	
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		0	0	0	(17,625,050)	0	(17,625,050)	
Utilidad (Pérdida) del Periodo		0	0	0	0	1,200,856,199	1,200,856,199	
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	5.9 ¢	<b>29,137,748,118</b>	<b>(16,266,628,138)</b>	<b>613,063,173</b>	<b>243,903,275</b>	<b>18,035,506,037</b>	<b>31,763,592,465</b>	

MBA. Karla Solís Cruz  
Gerente General

Lic. Pablo Camacho Romero  
Contador

Licda. Marcela Marín Mora  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3007173483

Fondo Mutuo y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería  
Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 31277  
Contador: CAMACHO ROMERO PABLO JAVIER

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-07-13 14:58:22 -0600



VERIFICACION: BSkk8Dqp  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores  
De Lotería (FVenLot)  
Administrado por FOMUVEL

**Notas a los estados financieros**  
Al 30 de junio de 2023 y 2022  
(En colones sin céntimos)

**Nota 1 Información General**

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (El Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de la Junta de Protección Social y de los vendedores de lotería debidamente autorizados por la Junta de Protección Social.

Su creación nace a partir de la modificación a la Ley de Loterías N° 8718 en Febrero del 2009 mediante el artículo 22, el cual textualmente indica: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como parte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores. Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de un veinticinco (25%) del uno por ciento (1%) de las ventas de lotería, que cada adjudicatario deberá aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL creará un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este Fondo será facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deberán ser suministrados por la Junta de Protección Social.”

Por su parte, la Superintendencia de Pensiones<sup>1</sup> indica que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, según artículo 1 de su Reglamento General, el cual fue aprobado por la Junta de Protección Social (JPS), establece claramente que este “... será un régimen de capitalización colectiva, de beneficio definido, cuyos aportes, sea el que corresponde a la Junta de Protección Social como el de los Vendedores de Lotería, se capitalizarán de manera colectiva, sin individualización por persona”.

---

<sup>1</sup> Oficio SP-06-2020 del 06 de enero del 2020.

Si bien las normas transcritas no definen expresamente quien debe tenerse como patrocinador del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Vendedores de Lotería, no debe perderse de vista que FOMUVEL, en su condición de administrador del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debe actuar en estricto apego a la reglamentación que establezca la JPS, quien es la que, al final, debe girar, mensualmente, parte del financiamiento y debe establecer las reglas para la operación y funcionamiento del Régimen.

Mediante oficio SP-1113-2021 la Supen indica que quien ostenta las responsabilidades de patrocinador de Fvenlot es la JPS, dado que dicha entidad es la responsable de: girar los recursos previstos en la Ley, diseñar el Fondo y establecer el marco de acción para su operación y funcionamiento.

No obstante, esto no significa que las labores y responsabilidades de FOMUVEL, como administrador del Fondo, resulten menos importantes, si se considera que en sus manos se encuentra la representación legal y la obligación no solo de dictar los reglamentos internos y los procedimientos necesarios para ejecutar las disposiciones del Reglamento General, sino también, de otorgar los beneficios a los afiliados, que son la razón de ser del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.”

El Fondo Mutual y de Beneficio Social de los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como administrador del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería contrató los servicios de la Operadora de Pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de: Administración del Portafolio de Inversiones; ejecutar los registros contables y emisión de los Estados Financieros, realizar la contratación de la firma o profesional que realiza los estudios actuariales así como la validación de supuestos utilizados a través de la Unidad de Riegos y realizar el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora Popular Pensiones), así como llevar el registro contable de las operaciones de este Fondo, el apoyo directo en el proceso actuarial y el pago de pensiones.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LTP) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No.7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe de constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó La Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

## **Nota 2 Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 15.

## **Nota 3 Principales políticas contables**

### **3.1 Inversiones en Instrumentos Financieros**

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por FOMUVEL.

**Clasificación y Medición:** De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

**Costo Amortizado:** Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

**Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI):** Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

**Valor Razonable con cambios en resultados:** Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el proveedor de precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

### **3.2 Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

### **3.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

### **3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación**

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período, la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

### **3.5 Pensiones en curso de pago**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de aporte institucional del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Directiva.
- Además, se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Esta cuenta se debita con los pagos realizados a los pensionados.

### 3.6 Valuaciones actuariales

La normativa vigente requiere que cada año se realice la valuación actuarial, con el fin de determinar, si la provisión para pensiones en curso de pago está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

Mediante el acuerdo AC-OD-04 de la sesión ordinaria OD-003-2023 celebrada el 08 de febrero 2023, el Órgano de Dirección adoptó para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería el escenario base del estudio actuarial con corte a diciembre 2022.

A continuación, se presenta el balance actuarial del Fondo bajo el escenario base:

<i>Balance actuarial – escenario base</i>			
Activo actuarial	69.074.438.501	Pasivo actuarial	54.923.051.025
Provisión para curso de pago	8.387.396.786	Pensiones en curso de pago	8.161.515.611
		Vejez	4.755.899.307
		Invalidez	365.090.827
		Muerte - otorgadas	1.804.734.019
		Muerte - futuras	1.235.791.458
Activos cotizantes	60.687.041.715	Beneficios futuros de cotizantes	33.722.517.407
Reserva en formación	28.542.748.512	Vejez	27.822.501.208
Contribuciones futuras	32.144.293.203	Invalidez	329.500.408
		Muerte - cotizantes	2.311.437.015
		Muerte - futuros pensionados	3.259.078.776
		Beneficios de afiliados inactivos	430.264.931
		Gastos administrativos	12.608.753.077

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

<i>Resultados – escenario base</i>	
Valor presente de ventas de lotería	2.571.543.456.241
Prima Media Nivelada	0,70%
Superávit/ (Déficit) actuarial	14.151.387.476
Razón de Solvencia	1,26

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC14.151 millones y que la prima media nivelada es de 0,70% la cual es inferior al 1,25% sobre las ventas que se cotiza

actualmente en el Fondo. También se concluye que el Fondo es solvente, pues la razón de solvencia es igual a 1,26.

El ajuste contable relacionado con la provisión para pensiones en curso de pago, equivalente a -¢225,881,174.65 fue aprobado por la Junta Directiva de FOMUVEL en la sesión No. OD-003-2023 del 8 de febrero del 2023 mediante acuerdo AC-OD-06. Este ajuste se aplicará hasta el cierre contable del mes de febrero del 2023.

### **3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros**

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

#### **Metodología de Pérdida Esperada**

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

$PD_t$ : Probabilidad marginal de default en el momento t.

$LGD_t$ : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

$EAD_t$ : Exposición al momento del default en el momento t.

$D_t$ : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

### Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

### 3.8 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### 3.9 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **3.10 Límites de inversión**

Los Límites de Inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del *Reglamento de Gestión de Activos* emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano de dirección.

### **3.11 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con periodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo. El importe de las correcciones que se determine que son del periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo. Los estados financieros de periodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **3.12 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación

### **3.13 Período económico**

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

## **Nota 4 Gastos propios de la administración del régimen**

De conformidad con el Reglamento del Fondo, Fvenlot debe cancelar a FOMUVEL para cubrir los gastos propios de la administración del régimen un 0.50% sobre el saldo de la cartera de inversión al último día natural del mes en cobro consignados en los estados financieros del Fondo de Pensiones correspondientes a ese mes.

Detalle de los gastos de administración al 30 de junio de 2023:

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot)**  
**Gastos de Administración**  
**Al 30 de junio de 2023**

Mes en que se realiza el cobro	Detalle	Cobro por Administración
	<b>Cartera de Inversiones Fomuvel OPC</b>	<b>0.50%</b>
Enero 2023	35,977,873,786.86	14,990,781
Febrero 2023	36,428,574,581.13	15,178,573
Marzo 2023	36,374,902,883.36	15,156,210
Abril 2023	37,216,078,470.96	15,506,699
Mayo 2023	38,332,464,526.66	15,971,860
Junio 2023	38,752,274,949.83	16,146,781
<b>Total</b>		<b>92,950,904</b>

**Nota:** Los montos del cobro por administración que se cancelan a FOMUVEL, son con la cartera de inversiones del mes anterior.

**Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros**

**5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)**

El efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades), se compone de efectivo en cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras públicas y privadas del país así como la incorporación del manejo de la liquidez (en otros mecanismos de colocación) de acuerdo al SPA-236-2021.

**5.2 Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2023 30-junio	2022 31-diciembre	2022 30-junio
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	¢ 38,468,601,659	¢ 35,164,925,914	¢ 35,101,299,387
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,649,247	2,806,384	1,557,829
<b>Subtotal Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>¢ 38,471,250,906</b>	<b>¢ 35,167,732,298</b>	<b>¢ 35,102,857,216</b>
<b>Productos por Cobrar</b>			
Productos por Cobrar	¢ 853,899,073	¢ 810,141,489	¢ 643,579,019
<b>Total de Productos por Cobrar</b>	<b>¢ 853,899,073</b>	<b>¢ 810,141,489</b>	<b>¢ 643,579,019</b>
<b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>¢ 39,325,149,979</b>	<b>¢ 35,977,873,787</b>	<b>¢ 35,746,436,235</b>

### 5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar	2023	2022	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Cuentas por cobrar	¢ 210,000	¢ 210,000	¢ 210,000
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	<b>¢ 210,000</b>	<b>¢ 210,000</b>	<b>¢ 210,000</b>

### 5.4 Provisión para pensiones en curso de pago

El estado de la provisión de pensiones en curso de pago es el siguiente:

	2023	2022	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Saldo al Inicio del Año	¢ 8,387,396,785	¢ 8,539,529,844	¢ 8,539,529,844
Aporte Personal, Traslado a Provisión por Jubilación a Pensión	(116,417,753)	706,014,698	453,418,902
Pago Pensionados y Jubilados	(423,048,254)	(858,147,757)	(331,901,708)
<b>Saldo al Final del Período</b>	<b>¢ 7,847,930,778</b>	<b>¢ 8,387,396,785</b>	<b>¢ 8,661,047,038</b>

### 5.5 Obligaciones transitorias por liquidar

El estado de las obligaciones transitorias por cancelar es el siguiente:

	2023	2022	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Saldo al Inicio del Año	¢ 15,739,678	¢ 13,294,509	¢ 13,294,509
Obligaciones Transitorias por Liquidar	548,616	2,445,169	207,839
<b>Saldo al Final del Período</b>	<b>¢ 16,288,294</b>	<b>¢ 15,739,678</b>	<b>¢ 13,502,348</b>

Corresponde a saldos pendientes de liquidar de pensionados fallecidos, los cuales quedan a disposición para que sean reclamados por algún beneficiario.

### 5.6 Ingresos Financieros

En el período al 30 de junio los ingresos financieros al Fondo se detallan así:

Ingresos Financieros	2023	2022
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 11,904,223	¢ 19,684,219
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	1,625,118,506	1,195,666,143
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI	719,339	472,101
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	527,098	480,293
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	780,680
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	0	352,529,940
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	42,722,628	26,859,802
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>¢ 1,680,991,794</b>	<b>¢ 1,596,473,178</b>

## 5.7 Gastos

Los gastos en el período al 30 de junio consisten en:

<b>Gastos Financieros</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	¢ 406,566	¢ 218,943
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	361,680,546	0
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros	25,097,579	46,877,689
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>¢ 387,184,691</b>	<b>¢ 47,096,632</b>
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos Generales	92,950,904	85,260,464
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>¢ 92,950,904</b>	<b>¢ 85,260,464</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>¢ 480,135,595</b>	<b>¢ 132,357,096</b>

## 5.8 Diferencial cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	¢ 628,379,722	¢ 824,909,869
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	990,060,268	472,379,929
<b>Ganancia / Pérdida Neta por Diferencial Cambiario</b>	<b>¢ (361,680,546)</b>	<b>¢ 352,529,940</b>

## 5.9 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

<b>Patrimonio</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	
	<b>30-junio</b>	<b>31-diciembre</b>	<b>30-junio</b>
Reservas en Formación	¢ 29,137,748,118	¢ 27,829,616,241	¢ 27,014,014,980
Rendimientos Acumulados	(16,266,628,138)	(16,383,045,891)	(16,130,313,813)
Ajustes al Patrimonio	856,966,448	(404,196,343)	1,359,222,618
Utilidad del período (Acumulado)	18,035,506,037	16,834,649,838	15,992,202,286
<b>Total Patrimonio</b>	<b>¢ 31,763,592,465</b>	<b>¢ 27,877,023,845</b>	<b>¢ 28,235,126,071</b>

## Nota 6 Estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Régimen y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

### Nota 7 Activos y pasivos en US dólares

Al 30 de junio de 2023 el Fondo mantiene activos en dólares de los Estados Unidos de América en el portafolio de inversiones y en cuentas corrientes. Además, no mantiene pasivos monetarios denominados en esa moneda.

### Nota 8 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

Renta por Cobrar a Custodios de Valores	2023	2022	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Popular Valores Custodio	210,000	210,000	210,000
<b>Total Renta por Cobrar</b>	<b>¢ 210,000</b>	<b>¢ 210,000</b>	<b>¢ 210,000</b>

### Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones:

Cuentas de Orden	2023	2022	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Valor Nominal de los Títulos en Custodia	¢ 37,972,240,923	¢ 35,995,689,787	¢ 34,839,345,921
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	12,260,281,124	11,864,193,297	9,669,919,564
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>¢ 50,232,522,047</b>	<b>¢ 47,859,883,084</b>	<b>¢ 44,509,265,485</b>

### Nota 10 Hechos relevantes

- 1) Mediante el acuerdo AC-OD-04 fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. OD-003-2023 del 8 de febrero del 2023 el ajuste actuarial con corte al 31 de diciembre del 2022.

Al 9 de febrero de 2023 mediante el oficio FMVL-GG-0024-2023 se realiza el ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago, resultante del estudio actuarial realizado con corte al 31 de diciembre de 2022.

**Nota 11 Conciliación del efectivo del estado de activos netos disponibles para beneficios y el estado de flujos de efectivo**

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de activos netos disponibles para beneficios:

	2023		2022	
	30-junio		31-diciembre	30-junio
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 302,451,558	¢	302,076,521	¢ 1,163,029,222
<b>Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo</b>	<u>¢ 302,451,558</u>	¢	<u>302,076,521</u>	<u>¢ 1,163,029,222</u>

**Nota 12 Instrumentos Financieros**

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado de FVenLot el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el periodo seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esa forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

**Nota 13 Activos restringidos**

El Fondo no presenta activos restringidos al 30 de junio de 2023.

#### Nota 14 Contratos y convenios

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones la realización de sus servicios como apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y esta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales, consisten en la gestión de las inversiones, registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización, contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos seis meses de antelación. El contrato suscrito entre FOMUVEL y Popular Pensiones fue renovado en junio 2021 por un periodo de cinco años más.

Por los servicios contratados, FOMUVEL, reconoce a la Operadora una comisión del 0.35% (cero coma treinta y cinco por ciento) anual sobre el saldo administrado pagadero por mes vencido, calculando al último día del mes en cobro.

Para el segundo trimestre de 2023 FOMUVEL ha pagado a la operadora la suma de ¢66,741,895. La distribución mensual se muestra en el siguiente cuadro:

**FOMUVEL**  
**Pago por Servicios Efectuados a Popular Pensiones S.A.**  
**Al 30 de junio de 2023**

<b>Mes</b>	<b>Detalle</b>
	<b>Cobro Comisión por Administración del Fondo</b>
Enero 2023	10,700,176
Febrero 2023	10,842,221
Marzo 2023	10,999,625
Abril 2023	11,224,027
Mayo 2023	11,417,735
Junio 2023	11,558,112
<b>Total</b>	<b>66,741,895</b>

**Nota 15 Diferencia en normativa contable y la NIIF**

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Nota 16 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

**Nota 17 Cambios en la presentación de los estados financieros**

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.